



► LAGUNA DE DUERO

La mayoría de los tributos locales no subirán en Laguna en el 2010

No se han presentado cambios en las ordenanzas fiscales más importantes, a excepción de la del impuesto sobre 'plusvalías', que baja, y el precio de los abonos de las piscinas

• El Gobierno municipal considera que es probable que la recaudación total por impuestos municipales, tasas y precios públicos baje en el próximo ejercicio.

ÓSCAR ÁLVAREZ / LAGUNA

El Ayuntamiento de Laguna congela la mayoría de los impuestos municipales, tasas y precios públicos. En el Pleno celebrado ayer no se han votado cambios en la mayoría de las ordenanzas fiscales, por lo que para el próximo año impuestos como el de Vehículos de Tracción Mecánica o tasas como la que afecta a la instalación de terrazas permanecerán sin cambios. De entre los tributos con mayor recaudación, sólo se ha aprobado la rebaja de cuatro puntos del Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana y varios cambios en los precios de los abonos para las piscinas municipales, en los que se añaden rebajas progresivas para familias.

El motivo de congelar los impuestos es «no aumentar la presión fiscal sobre los vecinos en momentos de crisis», según coincidían en señalar tras el Pleno el alcalde, el independiente Jesús Viejo, y el concejal de Hacienda, Gregorio Mongil, del PP. Además, con la rebaja del impuesto conocido popularmente como «plusvalías», el Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana y que determina la cantidad que paga al Ayuntamiento el vendedor de una vivienda o local de segunda mano, Jesús Viejo asegura que con este cambio se pretende «reactivar el mercado».

En cuanto a los precios públicos para las piscinas, el Pleno apro-



Un momento del debate durante el Pleno celebrado ayer. / Ó. ÁLVAREZ

bó con los votos a favor de PP e IL, la abstención de IU y el voto en contra del PSOE, subir el precio del abono individual en 40 céntimos, hasta situarlo en 35 euros, e incluir un sistema de bonificaciones a familias. Así, si en una familia dos personas adquieren un abono, pagarán 31,50 euros cada uno, siendo 30 euros si son tres abonados, 29 euros si son cuatro y 28 euros cada uno si son cinco o más.

Respecto a la recaudación prevista, el Gobierno municipal considera probable que en su conjunto se reduzca el próximo ejercicio. Incluso cree que el impacto recau-

datorio de la revisión catastral que entra en vigor el año próximo no será de un aumento significativo del total recaudado, ya que en junio el Pleno acordó una rebaja del tipo de gravamen que implicará amortiguar la subida en algunos casos e incluso rebajas respecto a la cantidad pagada este año por algunos contribuyentes.

CLUB TORRELAGO. Uno de los asuntos en los que se veía la polémica por los cruces de acusaciones en los días previos, la moción del PSOE proponiendo que el Ayuntamiento compre las accio-

nes del Club Torrelago en propiedad de Martinsa Fadesa, finalmente no se debatió al oponerse PP e IL a su declaración de urgencia. Sin embargo, tanto durante como después del Pleno este tema a generó nuevas declaraciones por parte de casi todos los grupos políticos. En el caso del Partido Popular, tras el Pleno difundió un comunicado en el que, según su portavoz, Luis Minguela, «la moción obedece a las guerras internas en el Grupo Municipal Socialista de Laguna», recordando además que «la piscina climatizada no figuraba en el programa del PSOE».